



PEDIDO DE SERVICIO N°

000629

UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : MANTENIMIENTO DE AREAS VULNERABLES EN EL SISTEMA ALIVIADERO, SISTEMA DE DESCARGA Y
Entregar a Sr(a) : TORRES QUIROZ SERGIO JAVIER
Fecha : 21/07/2026
Actividad Operativa : C0142 MANTENIMIENTO DE AREAS VULNERABLES EN EL SISTEMA ALIVIADERO, SISTEMA DE DESC
Motivo : SERVICIO DE CONFECCION E INSTALACION DE MODULOS PRE-FABRICADOS (MADERA MACHIHEMBRADA) PARA LA FICHA DE
MANTENIMIENTO DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE ÁREAS VULNERABLES EN EL SISTEMA DE ALIVIADERO, SISTEMA DE
DESCARGA Y CANALES DE LA REPRESA EL PAÑE"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0036	10	025	0050	9002	2000351	6000015

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
071100389033	SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULO PREFABRICADO	2.6.8 1.4 3		SERVICIO

SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA

Arq. Sergio Javier Torres Quiroz
Responsable Técnico (RETAM)
CAP. 27782



Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES SIGUAS
AUTODEMA

MARCO ANTONIO CALSIN CUTIMBO
Sub Gerente de Operación y Mantenimiento

Firma Autorizada



Req: 199

DOC.	9830390
EXP.	5910860

CARTA N° 026 - 2026-GRA-PEIMS-GGRH-SGOM/RETAM-SJTQ

A : ING. MARCO ANTONIO CALSIN CUTIMBO
Sub-Gerente de Operación y Mantenimiento

CC : ING. MARCO ANTONIO APAZA QUISPE
Inspector técnico de la Actividad en Mantenimiento (ITAM)

DE : ARQ. SERGIO JAVIER TORRES QUIROZ
Responsable técnico de la Actividad en Mantenimiento (RETAM)

Asunto : **REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE CONFECCION E INSTALACION DE MODULOS PRE-FABRICADOS (MADERA MACHIHEMBRADA)**

Obra-Proyecto : "MANTENIMIENTO DE AREAS VULNERABLES EN EL SISTEMA DE ALIVIADERO, SISTEMA DE DESCARGA Y CANALES DE LA REPRESA EL PAÑE".

FECHA : Arequipa, 14 de julio del 2026.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Autoridad Autónoma de Arequipa
Proyecto Especial Majes - Siguas
Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento

RECIBIDO

14 JUL 2026

Registro N° 2971
Folios 05
Firma [Firma] Hora 10:00

Tengo a bien dirigirme a Ud. con respecto a remitir la solicitud de **Servicio de Confección e Instalación de Módulos Pre Fabricados (Madera machihembrada)**, para el proyecto "MANTENIMIENTO DE AREAS VULNERABLES EN EL SISTEMA DE ALIVIADERO, SISTEMA DE DESCARGA Y CANALES DE LA REPRESA EL PAÑE", según se detalla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	OBSERVACIONES
1	SERVICIO DE CONFECCION E INSTALACION DE MODULOS PRE-FABRICADOS (MADERA MACHIHEMBRADA)	SERV.	01	<u>Términos de referencia</u>

Se adjunta:

- I. Terminos de referencia: SERVICIO DE CONFECCION E INSTALACION DE MODULOS PRE-FABRICADOS (MADERA MACHIHEMBRADA)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Inspector
CIR 171150


Arq. Sergio Javier Torres Quiroz
Responsable Técnico (RETAM)
CAP. 27782

SJTQ
C.c. Archivo
Folios:

SUB GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO

PARA Gluseppe

Acción Necesaria	☐	Autorizado	☐
Conocimiento y Fines	☐	Opinión	☐
Informe	☐	Atender	☒
Asistir	☐	Respuesta	☐
Secretaría	☐	Archivo	☐
Otros	☐	Conformidad	☐

Fecha: 14-07-2026 Firma: [Firma]

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONFECCION E INSTALACION DE MODULOS PRE-FABRICADOS (MADERA MACHICHEMBRADA) PARA LA FICHA DE MANTENIMIENTO DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE AREAS VULNERABLES EN EL SISTEMA DE ALIVIADERO, SISTEMA DE DESCARGA Y CANALES DE LA REPRESA EL PAÑE"

1. DENOMINACIÓN

SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACION DE MODULOS PRE-FABRICADOS (MADERA MACHICHEMBRADA) PARA EL " MANTENIMIENTO DE AREAS VULNERABLES EN EL SISTEMA DE ALIVIADERO, SISTEMA DE DESCARGA Y CANALES DE LA REPRESA EL PAÑE "

2. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad publica de la presente contratación del SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACION DE MODULOS PRE-FABRICADOS (MADERA MACHICHEMBRADA), tiene por finalidad instalar los ambientes para el desarrollo de actividades técnicas y de almacen para la correcta ejecución del mantenimiento "MANTENIMIENTO DE AREAS VULNERABLES EN EL SISTEMA DE ALIVIADERO, SISTEMA DE DESCARGA Y CANALES DE LA REPRESA EL PAÑE".

3. ANTECEDENTES

La entidad, realizo la formulación y aprobación de la ficha técnica de mantenimiento denominada "PARA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA " MANTENIMIENTO DE AREAS VULNERABLES EN EL SISTEMA DE ALIVIADERO, SISTEMA DE DESCARGA Y CANALES DE LA REPRESA EL PAÑE " además de la asignación presupuestal que garantiza la ejecución de la ficha técnica de mantenimiento.

4. AREA USUARIA: La Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento – Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos – AUTODEMA – Ficha de Mantenimiento "MANTENIMIENTO DE AREAS VULNERABLES EN EL SISTEMA DE ALIVIADERO, SISTEMA DE DESCARGA Y CANALES DE LA REPRESA EL PAÑE" – META 036

5. BASE LEGAL:

- Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2026.
- Ley N° 32514, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2026.
- Ley N° 32515, Ley de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2026.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Código Civil.
- Ley 32069 Ley Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Directivas del OECE.

6. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

6.1. Objetivo General

La Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento requiere un el servicio CONFECCIÓN E INSTALACION DE MODULOS PRE-FABRICADOS (MADERA MACHICHEMBRADA) para la ficha de mantenimiento denominada "MANTENIMIENTO DE AREAS VULNERABLES EN EL SISTEMA DE ALIVIADERO, SISTEMA DE DESCARGA Y CANALES DE LA REPRESA EL PAÑE", con el propósito de garantizar la correcta ejecución técnica de las actividades del mantenimiento. Esta contratación corresponde a la meta: 036

6.2. Objetivo Especifico

- El requerimiento de CONFECCIÓN E INSTALACION DE MODULOS PRE-FABRICADOS (MADERA MACHICHEMBRADA) para brindar al equipo técnico y almacen espacios disponibles para la ejecución técnica del mantenimiento denominado: MANTENIMIENTO DE AREAS VULNERABLES EN EL SISTEMA DE ALIVIADERO, SISTEMA DE DESCARGA Y CANALES DE LA REPRESA EL PAÑE



7. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD MED
01	MODULO PREFABRICADO (madera machihembrada) DE 6M X 16M X 2.40 alto, CON PUERTA CONTRAPLACADA, CERRADURA Y VENTANAS DE VIDRIO	01	Unidad
02	MODULO PREFABRICADO (madera machihembrada) DE 3M X 2M X 2.40 alto, CON PUERTA CONTRAPLACADA, CERRADURA Y VENTANAS DE VIDRIO	01	Unidad
03	MODULO PREFABRICADO (madera machihembrada) DE 3M X 6M X 2.40 alto, CON PUERTA CONTRAPLACADA, CERRADURA Y VENTANAS DE VIDRIO	02	Unidad
04	MODULO PREFABRICADO (madera machihembrada) DE 3M X 4M X 2.40 alto, CON PUERTA CONTRAPLACADA, CERRADURA Y VENTANAS DE VIDRIO	04	Unidad
TOTAL		08	Unidad

ITEM N°01. MÓDULO PREFABRICADO (madera machihembrada), DE 6M X 16M X 2.40 ALTO, CON PUERTA CONTRAPLACADA, CERRADURA Y VENTANAS DE VIDRIO (01 Unidad)

- En buen estado y buena calidad
- Dos puertas con chapa (cerradura)
- Seis ventanas con vidrio
- Instalación en obra
- Techo de calamina (fibraforte) 1 agua
- Piso de hormigon simple
- Instalaciones eléctricas habilitadas
- A todo costo incluye el bien

ITEM N° 02. MÓDULO PREFABRICADO (madera machihembrada), DE 3M X 2M X 2.40 ALTO, CON PUERTA CONTRAPLACADA, CERRADURA Y VENTANAS DE VIDRIO (01 Unidad)

- En buen estado y buena calidad
- Una puerta con chapa (cerradura)
- Una ventana con vidrio
- Instalación en obra
- Techo de calamina (fibraforte) 1 agua
- Piso de hormigon simple
- Instalaciones eléctricas habilitadas
- A todo costo incluye el bien

ITEM N° 03. MÓDULO PREFABRICADO (madera machihembrada), DE 3M X 6M X 2.40 ALTO, CON PUERTA CONTRAPLACADA, CERRADURA Y VENTANAS DE VIDRIO (02 Unidades)

- En buen estado y buena calidad
- Una puerta con chapa (cerradura)
- Una ventana con vidrio
- Instalación en obra
- Techo de calamina (fibraforte) 1 agua
- Piso de hormigon simple
- Instalaciones eléctricas habilitadas
- A todo costo incluye el bien



ITEM N° 04. MÓDULO PREFABRICADO (madera machihembrada), DE 3M X 4M X 2.40 ALTO, CON PUERTA CONTRAPLACADA, CERRADURA Y VENTANAS DE VIDRIO (04 Unidades)

- En buen estado y buena calidad
- Una puerta con chapa (cerradura)
- Una ventana con vidrio
- Instalación en obra
- Techo de calamina (fibraforte) 1 agua



- Piso de hormigon simple
- Instalaciones eléctricas habilitadas
- A todo costo incluye el bien

8. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural o jurídica
- No estar impedido de contratar con el estado.
- RUC activo
- El responsable del Servicio debe contar con Seguro SCTR.
- Estar inscrito en el registro nacional de proveedores.
- Disponibilidad inmediata.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

Lugar:

El proveedor realizara el servicio en el almacén de la obra en referencia, ubicado en La Represa "El Pañe", con coordenadas Latitud: -15.418787, Longitud: -71.068827, cercano al C.P. Oscollo, limite entre la provincia de Cusco y Arequipa, ubicado a aproximadamente 55 Kilometros del pueblo de Imata, se adjunta la imagen satelital a continuación:



Plazo:

La prestación del servicio se realizará en un plazo de hasta diez (10) días calendarios contabilizados desde el día siguiente hábil de haber recepcionado la orden de servicio y de ser el caso previa coordinación con el Responsable Técnico de Mantenimiento (RETAM).

CONDICIONES:

- El servicio será realizado a todo costo, incluyendo el flete, la instalación de los módulos y viáticos de los encargados de instalación.

10. PENALIDADES

Si el contratista incurriera en retraso injustificado en el inicio del servicio de las prestaciones materia del contrato, la ENTIDAD le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto mensual de la prestación correspondiente al ítem adjudicado, de acuerdo al procedimiento establecido en la Directiva N° 002-2023-GRA/OPDI, 7.10 De las penalidades y sanciones administrativas.

La penalidad se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 * \text{Monto Vigente}}{F * \text{plazo vigente en días}}$$



- Donde F tendrá los valores siguientes:
- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, $F=0.40$
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, $F=0.25$

11. CONFIDENCIALIDAD

El PROVEEDOR deberá guardar confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información a la que tenga acceso y se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibida revelar información a terceros.

12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La responsabilidad del PROVEEDOR del Servicio por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados será de 1 año contado a partir de la conformidad otorgada.

13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad se sujeta a lo dispuesto en el artículo 144° numeral 144.1 y 144.3 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones públicas, Ley 32069 y será otorgada por el Responsable Técnico de Mantenimiento (RETAM) y el Inspector Técnico de Actividades de Mantenimiento

14. CLÁUSULA RESOLUTORIA

El presente contrato podrá ser resuelto por las siguientes causales, previa comunicación de las partes: por mutuo acuerdo entre las partes, por incumplimiento de la orden de servicio, Cumplimiento tardío, parcial o defectuoso del servicio, por muerte o incapacidad del contratado, por decisión unilateral del contratante.

En los supuestos señalados precedentemente, AUTODEMA podrá resolver el presente contrato (orden de servicio), al amparo de lo prescrito por el Art. 1430° del Código Civil. Dicha resolución operará de forma expresa, cuando AUTODEMA comunique a la otra parte que quiere valerse de la presente disposición regulatoria, quedando resuelto de pleno derecho.

15. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
META PRESUPUESTAL	: META 036 - "MANTENIMIENTO DE AREAS VULNERABLES EN EL SISTEMA DE ALIVIADERO, SISTEMA DE DESCARGA Y CANALES DE LA REPRESA EL PAÑE"
ACTIVIDAD	: "MANTENIMIENTO DE AREAS VULNERABLES EN EL SISTEMA DE ALIVIADERO, SISTEMA DE DESCARGA Y CANALES DE LA REPRESA EL PAÑE"

Arequipa, julio del 2026

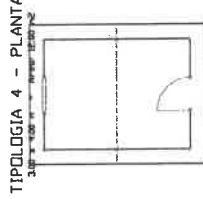

Arq. Sergio Javier Torres Quiroz
 Responsable Técnico (RETAM)
 CAP. 27782



Inspector Antonio Apaza Quispe
 INSPECTOR
 CIR 171150

TIPOLOGIA 4 - CASETA 3.00 x 4.00 m

TIPOLOGIA 4 - CORTE TRANSVERSAL

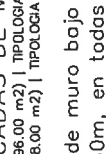
Domenico de Concato & Michaela M. / *Poste de ricerca italiane*

Para la de redirección 2000-2010 / Ventana de vista 1000-2010

DETALLE TIPO
ZAPATA Y COLUMNA DE MADERA



Mura: tabiquería de madera
mochimbrado e=2"Puertas
de madera 1.00 x 2.10 m (2
und, extremos)Ventanas 1.20
x 1.10 m (6 und, 3 por lado
largo)



NOTA: Plano esquemático de anteproyecto en escala real (1 unidad DXF = 1.00 m). Para producción, ajustar dimensionamiento estructural de postes/zapatas según estudio de suelos y carga de viento/techo (verificación por un ingeniero estructural).

 Autodena AUTODENAS - AUTODENAS DE S.A.S.	RESERVA CUBIERTA PROV. ESPINAR DET.: CONDORCORA	ESTADO: EN TRÁMITE PROCESO: VIGILANCIA - ZONA TR. SUR PRINCIPAL: FURTO SEÑAL: 107575500	PLANO: 107575500 FECHA: JULIO 2008 INDICADA: MP-01 IND.: 
	MODULOS PREFABRICADOS		